



EVERTH BUSTAMANTE GARCÍA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

"Señor Ministro, me voy a encargar de cambiarle el chip por el de la democracia, que es el que defiendo para mi país" Senador Bustamante

Bogotá, 04 de noviembre de 2014

En el debate de control político en la Comisión VI del Senado sobre el esquema de comunicaciones al Ministro de las TICS, Diego Molano y liderado por el Honorable Senador Bustamante junto con la HS Susana Correa, también del Centro Democrático, se trataron asuntos coyunturales para el país, específicamente: i) las consecuencias de la liquidación de la Comisión Nacional de Televisión y Creación de la ANTV, ii) el choque de competencias entre los Cable operadores y la Televisión Abierta Privada, iii) la situación actual de la licitación de tercer canal, iv) la prórroga al contrato del Canal UNO sin licitación pública y v) la necesidad de que el Canal del Congreso tenga una frecuencia propia.

La constitución del 91 adoptó el tema de las comunicaciones a nivel constitucional, y se crea la Comisión Nacional de Televisión. Igualmente la Ley 680 de 2001 define que la TV por suscripción debía garantizar sin costo alguno para los suscriptores la recepción de los canales colombianos de televisión abierta. Sin embargo, con la reforma constitucional del acto legislativo 002 del 2011 y puesta en práctica con la ley 1507 del 2012: i)se liquida la Comisión Nacional de Televisión, ii)se crea la autoridad nacional de televisión –ANTV, iii) se da voz y voto al Ministro de las telecomunicaciones (antes tenía voz pero no voto).

El cambio de política del actual gobierno consistió en derogar el artículo 76 que daba autonomía al sector de las comunicaciones, y así, eliminó el rango constitucional de las comunicaciones. HS Bustamante: “Lo que garantizaba la constitución del 91 era la autonomía en el manejo de las comunicaciones como un poder que debe garantizar la participación a la diversidad económica, social y política del país”

Un ejemplo de las consecuencias de esto se refleja en la prórroga del canal uno: no se convocó ninguna licitación para la prórroga del contrato, y la ANTV procedió a otorgar a

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 211-225. Tel: 3823522/2

Síganos en:
www.everthbustamante.com



EVERTH BUSTAMANTE GARCÍA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

dedo a una parte de los operadores que venían manejando los espacios dentro del canal uno. Es decir, en vez de la ANTV ser imparcial y garante lo que hace es atropellar, pues tiene que ver con la garantía del equilibrio de la información en el país.

Entre las conclusiones del Senador Bustamante estuvo la preocupación del Centro Democrático por: i) la falta de garantías en el acceso a la información originado en el cambio constitucional, ii) en el otorgamiento de un canal de televisión a las FARC, según el contenido de los acuerdos, iii) sobre el impedimento a la señal de televisión gratuita y la ruptura de la autonomía de la ANTV con la intromisión indebida del gobierno iv) Defensa del interés público y del ciudadano. Así, se propone que se recupere desde el congreso: que la dirección de las políticas en tema de telecomunicaciones las tenga el congreso de la república.

Para concluir el Senador Bustamante le respondió al Ministro Diego Molano sobre el cambio que le haría de ‘chip’: “Yo no soy de los que el chip moderno debe sacrificar la democracia porque eso conduce a las dictaduras” “Yo también voy a dedicarle tiempo para cambiarle el chip del futuro por el chip de la democracia que es el que yo defiendo para mi país. Tal vez a usted no le interese señor Ministro los 47 millones de colombianos, tal vez solo le interesen los negocios, pero estamos en un país como Colombia atrasado con una diferencia sustancial entre ricos y pobres en donde casi que lo único que los acerca es la posibilidad de acceder a la televisión, es el único servicio gratuito que reciben los colombianos.”

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 211-225. Tel: 3823522/2

Síganos en:
www.everthbustamante.com